

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 053  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 22 de Mayo de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Concejal **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

También se encuentra presente el señor Edgardo Oñate Secplan de la Municipalidad y dirigentes del Comité de Vivienda Villa El Sol.

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 052 (14.05.2018)

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA.**

**2.2.- RECIBIDA.**

1.- Invitación Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile  
2.- Carta Comité de Vivienda Villa El Sol

**2.3.- ANÁLISIS.**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

1.- Adjudicación Licitación Proyecto “Construcción de pozo colectivo e individual”

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 052 (14.05.18)**

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta Nº 052 de fecha 14.05.2018.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

No hay

## **2.2.- RECIBIDA**

- 1.- Invitación Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile
- 2.- Carta Comité de Vivienda Villa El Sol

## **2.3.- ANÁLISIS**

### **1.- Invitación Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile**

El Concejal Raúl Espejo señala que asistiría si el concejo lo autoriza.

El Concejal Víctor Chandia dice que si el concejal Raúl Espejo quiere participar y traer un poco más de información sería bueno.

El Concejal Eric Bühring consulta si la información llegó a través de una carta con la temática que se tratará.

La Secretaría Municipal aclara que es una invitación para la asunción del nuevo directorio de la ASE MUCH que se realizará el día 24 de Mayo a las 11:30 hrs. en Santiago.

El Concejal Raúl Espejo señala que le interesaría asistir a una capacitación, agregando que pensaba que ésta invitación era para capacitarse.

### **2.- Carta Comité de Vivienda Villa El Sol**

El Concejal Raúl Espejo señala que se encuentran presentes vecinos del comité Villa el Sol por lo que llama al concejo a votar por su participación en la sesión de concejo.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar la participación, con derecho a voz, de los dirigentes del comité de vivienda Villa el Sol en la presente sesión de concejo.

El Concejal Eric Bühring interviene y señala que respecto del punto de la participación y con el objeto de sociabilizar un poco la relación con las organizaciones sociales quiere plantear una consulta porque hasta ahora personas naturales y organizaciones han acudido al concejo y éste sin contar con información anticipada del tema a tratar le ha cedido la palabra, por lo que le gustaría saber cuál es el procedimiento que usualmente corresponde según el reglamento

La Secretaría Municipal responde que el reglamento señala que el concejo puede dar audiencias para atender inquietudes y consultas de la comunidad y que para eso pueden fijar una sesión al mes, pero hasta ahora siempre han atendido cuando la comunidad lo ha solicitado, recordando que el alcalde había planteado en una sesión que la idea era primero saber qué tema trataran los vecinos para recabar información y después darle una respuesta.

El Concejal Víctor Chandia señala que en base a lo planteado por el concejal Eric Bühring y aprovechando la instancia de que se tocó el tema del reglamento donde se estipula que puede ser sujeto a evaluación o a una futura modificación por el concejo, sería importante revisar el reglamento respecto a eso y también respecto a un pre compromiso de esta mesa para la transmisión del concejo para así poder estipularlo en el reglamento y seguir los conductos.

El señor Alcalde se incorpora a la sesión.

El Concejal Raúl Espejo informa al alcalde el punto que se está tratando.

El Alcalde señala que la semana pasada se encontró con la señora Susana Pradenas quien le contó un poco el tema que querían exponer en el concejo, le da la palabra a la presidenta del comité a la señora Paulina Pedreros.

La señora Paulina Pedreros, presidenta del Comité de Vivienda Villa El Sol, señala al concejo que el motivo por el que ella y el resto de la directiva se encuentran en ésta sesión es para plantear dos temas; uno es el cambio de nombres de las calles principales y el otro el nuevo plano que se hizo después que se aprobó el comité del que señala no tuvo conocimiento ni tampoco el resto de la directiva por lo que desconoce quién lo firmó, mencionando que se enteró sólo porque en una de las visitas realizadas con el resto de la directiva se percató que los sitios estaban más pequeños y en ese momento se comunicó con la señorita Ángela Cancino para saber que había pasado quien le respondió que se había hecho una rectificación al plano, dice que inmediatamente le solicitó una copia de ese plano el que a la fecha aún no se le ha entregado, dice que entiende que si se hace un cambio en el plano éste tiene que estar firmado por alguien, señalando que otro tema del que tiene conocimiento es que la señorita Ángela Cancino ha firmado documentos utilizando su firma y que puede que con ese plano haya sucedido lo mismo, agregando que si es así sería muy grave. Respecto al tema del cambio de nombres dice que como comité tienen su personalidad jurídica por lo que sienten que se les ha pasado a llevar porque cuando se eligieron los nombres de las calles el comité tenía muchas opiniones respecto a los nombres que se iban a colocar a las calles y en ese momento aparece el Señor Juan Godoy señalando que el alcalde había mandado una solicitud con unos nombres para que se le pusiera a algunas calles, cosa que el comité aceptó, por lo que no entiende porque a estas alturas nuevamente se les cambia el nombre, dice que el tema no es tanto eso, sino que a ellos se les ha pasado a llevar en muchas instancias de la cual como comité no han tenido conocimiento, informa que la semana pasada estuvo conversando con el Señor Edgardo Oñate a quien le planteó todos estos temas y quien le señaló que no tenía conocimiento respecto a esa modificación del plano, agregando que el plano se le mostró a la gente cuando se les dio la asignación de las casas pero que la gente no vio el metraje de los sitios y en el plano anterior los sitios más chicos tenían 160 M<sup>2</sup> y los más grandes alcanzaban los 170 m<sup>2</sup> y que en una de las visitas ella midió los sitios los que tienen 9x15 y al calcular el metraje se puede dar cuenta que son muchos más chicos, además agrega que si los sitios tienen 9 metros de frente y las casas 6 metros para un lado se le dejó 1 metro a un lado y para el otro 2 metros señalando que a simple vista se ve que al entrar un vehículo no queda espacio ni para abrir las puertas y eso es algo que ya no se puede remediar, dice que por esa y otras anomalías están acá para que dejen de existir y se les entregue la población dignamente por que han luchado más de 15 años, donde siempre se les habló de tener una casa que les permitiría vivir dignamente, insiste en que los sitios así impiden poder guardar los vehículos mencionando que las calles se van a llenar de vehículos y los pasajes son chicos, además señala que le preocupa esas firmas que se han hecho y que aún no ha obtenido respuesta respecto de quien firmó ese plano y que hace más de un año que le ha estado preguntado a la señorita Ángela sin tener respuesta.

El Alcalde señala que plantean dos temas; uno es el nombre de las calles y el otro el tema de la disconformidad por parte de la directiva de un plano perdido y que los sitios son pequeños por lo que deja abierto el dialogo para la discusión de estos temas, dice que partiendo por el tema de las calles le explicó a la señora Susana Pradenas que por tradición, desde algunos años atrás, en todo éste tipo de cosas de alguna manera se le solicitaba a los vecinos que entregaran una terna con nombres y el concejo elegía dentro de esa terna, pero que hubo una sesión de concejo donde se discutió eso y donde el concejo solicita cambiar esa modalidad porque en el fondo el poner los nombres de las poblaciones, calles, edificios, etc. es facultad del concejo y no debería delegarse y en ese sentido concuerda con eso, explica que lo que pasó acá fue que por la premura del tiempo y todo el proceso burocrático que significa la documentación la EGIS ya habían avanzado con los nombres y ahí como concejo se cometió el error de no comunicar esto antes de la reunión donde el comité eligió los nombres, pero tampoco considera fue algo tan malo porque de alguna manera como concejo se respetó en gran parte lo que ya habían hecho, ya que cambiar los nombres a tres calles no es tan importante, dice que tampoco se le ha estado faltando el respeto a la gente porque la intención de éste concejo nunca ha sido pasarlo a llevar, además que más allá de todas las dificultades la población es un fenómeno social, ya que es una obra importante dentro de la comuna donde el concejo debe tener participación y una de las formas era esa.

La Concejala Norma Torres interviene respecto al tema y manifiesta que nunca existió la intención de pasar a llevar al comité y a los beneficiados de la población, cree también que por otro lado la directiva y la mayoría de los beneficiarios desconocen cuales son las facultades que tiene el concejo en pleno con respecto a la ley, señalando que la ley otorga al concejo la atribución de poner los nombres de las calles, dice que se consideró el cambio de las calles principales bajo la mirada de rescatar personajes que tienen estrecha y directa relación en la creación y formación en el desarrollo de Trehuaco y en ese sentido se colocó el nombre de la señora Zenaida Romero que fue un personaje importante de la comuna que entregó mucho de sí sobre todo en el trabajo de género esto con el fin que de alguna forma vaya incorporándose en las nuevas generaciones la imagen de ella y que sirva como un referente así como también el nombre del señor Andrés Cruz, en cuanto a la modificación del nombre del primer pasaje argumenta que se cambió por Tegualda porque ella era la señora de Lautaro que es una figura que se está trabajando fuertemente en la comuna para darle un carácter identitario, además considerando que el comité ya tenía nombres de personajes indígenas en los pasajes, menciona que la premura del tiempo, la desinformación tanto del comité como del concejo, el desconocimiento de las partes administrativas de cómo opera éste trámite produjo ésta situación.

El Alcalde dice que lo que pasó que aquí es producto de que hay mucha desinformación de la EGIS, también por parte del SERVIU que estaba exigiendo a la brevedad posible el nombre de las calles motivo por el que la señorita Ángela los convocó a reunión desconociendo ella el acuerdo del concejo, señala fue un error el no haber informado por lo que en ese sentido llama un poco a la cordura ya que al final lo que importa es que en realidad la población salga a la brevedad posible y que puedan tener sus viviendas, señalando que en eso se ha trabajado fuertemente.

El Concejal Víctor Chandia dice que hay que poner en orden ciertas cosas que son fundamentales para el desarrollo de una comuna donde hay responsabilidades que tienen quienes la componen, en éste caso señala que el comité tiene muchas facultades y la ley lo respalda para cierto tipo de situaciones, también la EGIS tiene muchas responsabilidades para que esto funcione, está el alcalde con su administración y el concejo municipal al cual la ley lo obliga a designar los nombres de las calles y de las instituciones públicas que están dentro de la comuna, porque como concejo son los responsables de guiar el norte de una comuna y dentro de eso está darle identidad, recuperar historia, poner algún objetivo y esa es la responsabilidad de éste concejo pero independiente de eso pide las disculpas correspondientes porque entiende que ellos no tenían la información en su momento y por eso se generó todo esto que hace que se sientan como pasados a llevar, mencionando que lo mismo podría sentir el concejo cuando llegan sugerencias de nombre de calles porque estas son atribuciones que corresponden al concejo, por lo que lo mejor era llegar a un consenso ya que lo que se había planteado en el concejo era trabajar esto en base a una identidad, rescatar valores, rescatar cultura de personas que han aportado mucho a ésta comuna porque es importante que el día de mañana nuestros hijos, nietos pregunten e investiguen quien fue esa persona y van a saber que esas personas hicieron mucho por ésta comuna y ese es el objetivo, cree que el cambiar algunos nombres de calles y no todos fue bueno, asumiendo la responsabilidad de que la EGIS no hizo el procedimiento como correspondía porque no tuvo la información en el momento adecuado, pero si hubiese llegado una propuesta parecida a la del concejo con el total de los nombres de las calles lo más probable que el concejo la hubiese aceptado pero como no fue así y en base a su responsabilidad tenía que tomar la decisión que correspondía en ese momento, dice que si el día de mañana vuelve a pasar no va a tranzar porque hay que rescatar la cultura de la comuna la cual ya lleva 50 años, entiende que no tuvieron la información en el momento del trabajo y en la forma que se había hecho, reiterando que es atribución del concejo asignar los nombres de las calles.

La señora Rosa Jerez, secretaria del comité, señala que a ella lo que le interesa es que igual el concejo tenga conocimiento de que ellos como comité desconocían esa facultad de hacer los cambios y colocar los nombres de las calles, consulta porque no se dijo eso en el momento cuando

se citó a la gente para hacer ese trabajo y se está haciendo un cambio ahora sobre un trabajo que ya se había hecho, señala que eso debió haberseles avisado a ellos como directiva y quizás haberlos hecho participe de éste proceso, porque como directiva son la cara visible de un comité donde la gente exige explicaciones sobre información que no se tiene, dice que acá lo que se quiere es que se considere a la directiva en todos los procesos que involucren el tema de la población

El Alcalde responde que por un lado la EGIS tenía la presión del SERVIU de avanzar con los nombres y la señorita Ángela citó al comité para ver éste tema pero desconocía de ese acuerdo del concejo, porque esa información la tenía el alcalde y la secretaria municipal señalando que el administrador tampoco sabía porque la municipalidad no estuvo involucrado en esa reunión, explicando además que hubo un desfase de tiempo ya que si se hubiesen dado cuenta que el administrador fue a la reunión y el concejo ya había tenido la discusión de eso se le habría dicho a el que transmitiera que el concejo se reservaría el derecho de asignar los nombre al menos las dos calles principales y algún pasaje pero no se tuvo información de la reunión hasta que llegó la señorita Ángela pidiendo participación en una sesión de concejo para que se ratificaran los nombres que el comité había puesto, mencionando que recién ahí se informaron de ésta reunión que había tenido el comité.

La señora Paulina Pedreros señala que con respecto al cambio de nombres no es tan relevante porque como lo planteaban algunos concejales son nombres importantes en la comunidad, el tema es que aquí se les ha pasado a llevar como comité, no solamente en cuanto a eso sino en muchas cosas más, señala que si la comunidad los eligió como autoridades merecen el mayor del respeto pero también la comunidad, dice que además quiere agregar que cuando se le pidió a la gente del comité que pusiera el nombre de las calles ella propuso el nombre de don Luís Cuevas porque lleva 14 o 15 años en la comunidad como alcalde, donde ha hecho muchas cosas buenas como también ha hecho malas porque como seres humanos señala se cometen errores como el que se cometió ahora.

El Concejal Víctor Chandia consulta a la presidenta del comité porque siente que éste concejo le faltó el respeto

La señora Paulina Pedreros responde que en los cambios de nombre de las calles porque no les consultaron ni les comunicaron.

El Concejal Víctor Chandia responde que ahí está el problema, porque el concejo no tiene que preguntarle a la directiva o al comité por los nombres, por lo que no se tiene que interpretar como falta de respeto porque esa falta la cometió el comité al tratar de imponer nombres cuando la atribución le corresponde al concejo, dice que distinto es que el concejo lo sociabilice, lo comunique y decida hacerlo en conjunto como forma de poder acercarse, pero que si se logra identificar el problema de fondo es que la información de lo que el concejo quería hacer no llegó al comité y se consideró la opinión del comité cuando no necesariamente se debía hacer, por lo que no hay una falta de respeto sino una falta de comunicación porque como concejo se ajustaron a lo que la ley determina.

La señora Paulina Pedreros señala que está bien que se rijan por la ley pero por una cosa de criterio la comunidad los eligió como concejales y en ese sentido cree que la comunidad tiene que tener participación en todo lo que significa el avance de la comunidad y a que se les considere.

El Concejal Víctor Chandia señala que para cerrar el tema y a modo de reflexión dice que lleva seis años de concejal y donde no se le ha invitado nunca a una reunión y que tampoco ha asistido para no faltar el respeto, dice que distinto sería si lo hubiesen invitado para poder consensuar en algunas cosas con la comunidad, pero entiende que tienen su organización y sus atribuciones, señala que como concejal no puede involucrar un tema político de por medio porque se generan rivalidades, diferencias políticas, de opinión y al final el avance que se genera en el trabajo se puede entorpecer,

cree que éste es un tema puntual que sirve para futuros problemas de éste tipo donde hay que ver la forma de trabajarla protocolarmente.

El Alcalde señala que coincide con lo dicho por el concejal Víctor Chandia en que en éste tema no se ha faltado el respeto y que es una facultad del concejo, lo que pasó fue por una mala comunicación pero fue involuntaria.

La señora Susana Pradenas señala que hubo una mala información porque en esa reunión cuando se eligieron los nombres se dijo que era el comité quien tenía que asignarles el nombre a las calles de la población y en ningún momento se informó que los concejales tenían que darle el visto bueno

El Alcalde señala que tampoco ha podido participar de todas las reuniones del comité, que sólo ha estado en los momentos más cruciales y de más dificultades, porque le ha tocado hacer el trabajo con el SERVIU y de gestiones, dice que respecto a la propuesta de su nombre señala para él es una sorpresa y tampoco lo sabía.

El Concejal Luís Sanhueza interviene señalando que ya se han dado todos los argumentos por la mayoría de los concejales respecto al cambio de nombres de las calles y que dar más vuelta en el tema implicaría estar toda la mañana discutiéndolo, dice que se sabe ya que fue por un tema de desinformación y que como seres humanos se cometen errores, el que va a servir para futuras situaciones como está ya que la mayoría de los comités van tener conocimiento de que por ley le pertenece al concejo municipal asignar los nombres de las calles, entiende que el comité realizó un arduo trabajo para colocarse de acuerdo respecto a los nombres de los cuales el concejo sólo cambio tres y que peor hubiese sido si se hubiesen dado vuelta todo el trabajo que realizaron, concuerda con el concejal Víctor que desde que comenzó a trabajar éste comité nunca han participado de una reunión y esto apunta para que a futuro cuando se definan nombres en una nueva población seguramente las autoridades que van a llegar igual trabajaran de forma conjunta con la comunidad.

El Concejal Eric Bühring agrega que ésta situación, de que se tomen decisiones, ha pasado dos veces primero ocurrió con Denecan y ahora, señala que hubo un momento en que nadie sabía quién colocaba los nombres en la comuna por lo que buscó la fundamentación legal y en realidad esto le corresponde al concejo en pleno, porque es la representatividad de la comuna y en ese sentido se pueden buscar los distintos mecanismos pero lo que no es discutible es la atribución que le da la ley al concejo municipal y al alcalde, cree que lo que ocurrió fue por un mal procedimiento de bajar la información donde correspondía, pero no hubo una mala intención, dice que de cierta forma esto sirve para que las de instituciones vayan aprendiendo y corrigiendo los errores y que a futuro no vuelvan a suceder, pero en éste caso señala tampoco hubo un trabajo perdido porque quedó mucho de la propuesta del comité y donde el concejo colocó su participación con los nombres que correspondió de acuerdo a los lineamientos que se había acordado.

El Concejal Raúl Espejo señala que tiene conocimiento que la directiva de éste comité lleva muchos años trabajando en esto por lo que entiende que cuando hay cosas de las que no tienen conocimiento se molesten porque son la cara visible de todo el grupo, señalando que por su parte y de todos los concejales están lejos de querer faltarle el respeto porque como bien lo planteo la señora Paulina fueron elegidos para representar la comunidad y dentro de las facultades que tienen como concejo está asignar los nombres de las calles de la comuna, además señala que aplicaron mucho criterio porque se le cambio el nombre sólo a dos calles y a un pasaje, de igual forma pide las disculpas correspondiente porque la información no se dio como correspondía de parte de los funcionarios que debían hacerlo y por su parte también señala tener un grado de culpa en el sentido que como concejal podría haber planteado en concejo de que se informara a la directiva el tema legal de los nombres.

El Alcalde señala que en relación al segundo tema y aprovechando que el señor Edgardo Oñate está presente en la sesión le solicita que pueda informar sobre la situación.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que solo a modo de contextualizar serían dos las cosas que están involucradas en el mismo tema; uno es el cambio de plano y el otro una supuesta falsificación de firmas por lo que ambas tienen la misma delicadeza

El señor Edgardo Oñate señala que de estas dos situaciones lo que puede comentar es que respecto a cuando se habla de un plano se refiere al plano de loteo que fija la distribución de cada uno de los lotes dentro de la población el cual como en la mayoría de los proyectos cuando se entra a la ejecución sufren modificaciones, porque en terreno se empiezan a encontrar con distintos tipos de características de terrenos, situaciones especiales con vecinos, etc., dice que efectivamente éste loteo sufrió lo que se llama modificación de construcción que se hace dentro del proceso de construcción y se empieza a ejecutar, la cual ya está en la etapa oficial y en dirección de obras para su revisión posterior a eso señala se llama a los entes que deben firmar que en éste caso por un lado está la EGIS municipal representado por el alcalde Luís Cuevas, el comité representado por su presidenta o quien la reemplace en su momento y se envía al SERVIU para que dé la aprobación de dicha modificación.

El Alcalde consulta si esa modificación alteró los tamaños de los sitios

El señor Edgardo Oñate responde que tendría que mirar el loteo anterior para poder tener la información más clara al respecto o traer en una próxima sesión los dos loteos y revisarlos, pero hasta lo que recuerda y tiene entendido los espacios de los sitios no han sufrido grandes modificaciones.

El Concejal Víctor Chandia dice que recuerda que lo que pasó por concejo fue un aumento de terreno por la faja que era una de las exigencia que el SERVIU hacia.

El señor Edgardo Oñate señala que esa modificación está incluida en éste nuevo loteo y esa faja fiscal decía relación con darle estabilidad a las casas.

El Alcalde señala que esa modificación no es parte de la población porque se tuvo que ceder terreno municipal donde está el canal porque SERVIU exigió que se tenía que dejar una franja ahí y eso se hizo por acuerdo de concejo, señala que tampoco tiene antecedentes de una modificación radical que cambie los tamaños de los sitios, pero que habría que ver el proyecto original, recuerda que en algún momento planteó que a su entender la población tomaba más terreno del que originalmente estaba ahí asignado y para la tranquilidad de la directiva y de la gente cree que lo mejor sería ver y medir que estén las 3,5 hectáreas dentro del proyecto aunque cree que hay más y que en algún momento tomaron más terreno porque encuentra bastante grande el espacio que hoy abarca la población, agregando que si es por el bien de la población no es un problema por lo que solicita a don Edgardo que le pida a la EGIS ver y quizás un día con los planos en mano verlo en otra sesión.

El Concejal Luís Sanhueza consulta a la presidenta del comité cuantos sitios midió

La señora Paulina Pedreros responde que en una visita a terreno midió aproximadamente cinco sitios de los que cuales habían unos más grandes y otros más chicos pero el tema es que cuando se inició éste proyecto donde se obtuvo éste beneficio el documento que se firmó con la empresa que venía a construir fue con el plano original y no entiende porque si se hizo una modificación con una nueva empresa la que no fue informada a la directiva, dice que se supone que ese plano tiene que haberse firmado para ser presentado al SERVIU además señala que recién ahora en Marzo se entera que en el fondo atrás de la población se tuvo que dar un derecho real de uso a unas personas y que serían dos sitios los que se dejaron ahí

El Alcalde señala que quizás aún no se ha presentado al SERVIU.

La señora Paulina Pedreros señala que hay algo que no le cuadra porque si es un proyecto muy importante donde el SERVIU ha pedido una y otra cosa y ha sido tan estricto para todo esto porque aprobaría que un proyecto saliera adelante si se cambio el plano original, que es el que se firmó con la empresa que venía a construir, además señala que cuando firmó ese documento se hizo con un metraje de sitios por cada beneficiario y que ahora se da cuenta que el metraje que se les prometió a cada beneficiario no existe y que ya no se puede hacer nada, señala que quiso llegar a ésta instancia para que tengan conocimiento de lo que se ha hecho y porque desde hace un año atrás se le ha pedido a la señorita Ángela el plano nuevo obteniendo puras excusas como respuesta, dice que el otro día fue a su oficina a exigirle que se lo entregara y termino todo en una fuerte discusión y en ese momento entra el arquitecto Valentín Quiroz quien explica un poco lo que estaba pasando y pide el plano nuevo a Ángela quien dijo no tenerlo pasándole el antiguo y hasta el día de hoy señala se ha negado a entregarles el plano, mencionando que esa es la duda que se le genera porqué si el SERVIU está pidiendo muchas cosas no ha pedido el plano donde se está trabajando.

El señor Edgardo Oñate interviene y reitera que la modificación está en revisión por parte de la dirección de obras y cuando esté autorizada se va llamar en éste caso a los representantes del comité y de la EGIS para que lo firme y luego de eso se va al SERVIU para que la apruebe

La señora Paulina Pedreros señala que la modificación del plano donde se achicaron los sitios la hicieron antes que se construyeran las casas por lo que no entiende porque recién ahora después de dos años se va entregar ese documento al SERVIU siendo que éste debió haber sido exigido antes.

El Alcalde señala que desconoce lo que paso, pero lo que puede entender es que en algún momento se habló de un proyecto pero que después cuando vino todo el proceso de adjudicación, licitación y de conseguir los recursos para la habilitación del terreno se encuentran con la realidad y surge una nueva propuesta, señala que está pensando solamente que pudo haber sido así porque tampoco tiene la certeza, pero en lo que sí tienen que tener la seguridad es que ningún cambio que se haga dentro del proyecto se ejecuta si no es con al menos la venia del SERVIU porque además tiene su propio ITO por lo que quiere señalar a la directiva que ni la EGIS, ni la municipalidad puede hacer cambios estructurales y de fondo en un proyecto.

El H. Concejo Municipal continua conversando sobre los temas planteados por la directiva del comité Villa El Sol, se señala que como el concejo no cuenta con los antecedentes de algunos de los temas planteados se solicitará al señor Edgardo Oñate que reúna la información necesaria para poder una respuesta a la directiva del comité, invitándolas a participar en una próxima sesión para darles a conocer en detalle la información sobre las consultas que realizaron.

La señora Paulina Pedreros dice que como directiva pide disculpas por no haberlos invitado antes a una de las reuniones del comité pero que todos son bienvenidos porque son parte de la comuna, además agradece la instancia que se le dio de poder ser escuchadas.

### **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El Alcalde informa que se está trabajando la posibilidad de una nueva población en el sector de Hernán Brañas, que dentro de los pasos que se requieren para éste proyecto estaba la visita a un conjunto habitacional de Yungay, informando que hay 3 categorías de casas; sin ahorro, con ahorro y con deuda, y que de acuerdo a eso es la calidad de las casas, considera que son buenas, con buen material, dice que lo que se quiere hacer es replicar esa población en la comuna, mencionando que los sitios son pequeños pero que al construir el segundo piso podrían tener hasta 4 dormitorios.

El Concejal Víctor Chandia consulta si en ese tipo de proyecto es donde se construye con el tipo de material que quieran y que al final se forma un desorden.

El Alcalde responde que están obligados a respetar el plano original del proyecto, el cual también contempla la ampliación y porque además deben conservar la armonía de la población

El Concejal Luís Sanhueza dice que la mayoría de la gente se hace una pregunta, porque se dice que se va a construir una cantidad de viviendas sin ahorro y otras que son con la mitad o un porcentaje de ahorro y algunas serán viviendas completamente pagadas, lo que va a generar un tema social bien complejo en el sentido que la persona que tiene la capacidad para comprar una vivienda difícilmente va a querer mezclarse con una persona que tiene subsidio completo, porque no sabe quién es.

El señor Edgardo Oñate señala que lo que se rescata del diseño es justamente que el loteo de ésta nueva población está hecha por un arquitecto que tiene un premio a nivel mundial precisamente porque fue capaz de hacer poblaciones integradas, señala además que no son como las típicas poblaciones de vivienda social ya cuando el comité éste inscrito la empresa va a poder saber cuántas familias estarán dispuestas a pagar por un crédito hipotecario y determinar cuántas casas de un tipo diferente se van a tener que construir, es decir que va a estar todo previamente planificado

El Alcalde señala que la estructura de las casas de ésta nueva población es de la siguiente forma; para las familias que no tienen ahorro vendrán sólo con un extremo terminado y después tendrán que postular a terminar la otra parte, para las familias que tienen ahorro traen ambas partes terminadas y para los que se endeudan vienen completas, señala que éstas casas son pareadas, son para familias emergentes, de clase media, profesionales o inclusive un matrimonio.

El Concejal Víctor Chandia señala que eso ya es otro nicho de negocio o de tratar porque se involucra lo que decía el concejal Luís Sanhueza señalando que en Trehuaco hay mucha gente que puede optar a un crédito hipotecario para comprar una casa de \$25.000.000 o \$30.000.000 en un buen condominio pero esos nichos en Trehuaco no existen porque a lo mejor no se plantea o no se trata, pero no lo harían porque se involucra un tema social ahora distinto es si el hipotecario es complementario, es decir, tocan el subsidio básico que todos los demás y con el hipotecario pagan la diferencia

El Alcalde informa que las inscripciones también están abiertas para personas de otras comunas

El Concejal Eric Bühring señala que a eso se le llama integración social, el que consiste en que el 40% es para personas vulnerables y el 60% queda sujeto a crédito hipotecario

El Concejal Luís Sanhueza consulta si las personas que pueden postular son aquellas que no han tenido nunca un subsidio habitacional

El Alcalde responde que son con subsidio y sin subsidio.

El Concejal Eric Bühring agrega que también pueden postular aquellos que no requieran de un subsidio y sólo lo hagan a través de un crédito hipotecario

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

La Concejal Norma Torres informa que la semana pasada se realizó reunión de la comisión de fomento productivo en la que participó de forma conjunta con el concejal Eric Bühring donde se vieron algunos puntos importantes que se están ejecutando en los sectores rurales de la comuna, uno de ellos es la visita que realizó la comisión nacional de riego a seis usuarios que presentaron proyectos los que ya prácticamente tienen la visa para poder ejecutarlos, comenta que estos están dirigidos a personas que tienen frutales y olivos con el objetivo de mejorar sus condiciones de riego, también señala que se están postulando a concurso para la siembra de avena y de ballica para que puedan tener alimentos para sus animales, informa además que hay otro trabajo importante que lo están realizando los profesionales de prodesal junto con INDAP que es la priorización de avanzar en los

aspectos productivos que consiste en un levantamiento de una sala de proceso vitivinícola en el sector de Minas de Leuque.

## **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

El Concejal Víctor Chandia señala que producto de que no pueden participar de la asociación chilena de municipalidades porque se tienen un tema pendiente y que tampoco se ha tenido una herramienta para poder desarrollar su gestión como corresponde es que sugiere al alcalde que pueda revisar la obtención de los teléfonos celulares del concejo, dice que entiende que hay un contrato del cual es probable que no se haya hecho una revisión como corresponde, lo que si le parece es que se hizo un amento del plan, pero es un tema que hay que revisar porque casi todo el concejo tiene teléfonos de 4 a 5 años que ya no funcionan y también porque eso está dentro de la ley y el reglamento.

El señor Edgardo Oñate recuerda que esto se había conversado, señalando que se iba hacer lo posible por cambiar y volver a licitar ahora en Julio los teléfonos móviles para todo el municipio por lo que no se sacaba nada de hacer el cambio unos meses antes de tener una licitación, mencionando que se comprometió en esa oportunidad a mejorar los planes con una mayor capacidad de internet y con minutos ilimitados, lo cual ya se hizo efectivo

El Concejal Víctor Chandia agradece la gestión que se hizo respecto a la mejora en el plan y entiende entonces que se debe esperar hasta el nuevo proceso de licitación que se hará en Julio.

El Alcalde señala que cuando los celulares no funcionen por responsabilidad personal estos tienen que ser repuestos a costo personal, a no ser que se haya terminado la vida útil del teléfono que eso lo repone la empresa, pero que no se puede pedir ahora porque se está a dos meses que termine el contrato y se haga una nueva licitación.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

### **1.- Adjudicación Licitación Proyecto “Construcción de pozo colectivo e individual”**

El señor Edgardo Oñate informa que éste es un proyecto de un fondo social que se ha venido peleando hace tres años, que los recursos ahora llegaron a la municipalidad por lo que se abrió el proceso de licitación el cual estuvo aproximadamente una semana publicado en el portal, señala que a la visita a terreno llegó sólo un oferente que es el contratista Reinaldo Araneda y el único que postuló cuando se abrió el acto de apertura y que cumple con los antecedentes

El Alcalde consulta donde se realizaran estos pozos

El señor Edgardo Oñate responde que son dos proyectos uno es un pozo profundo en Maitenco y siete soluciones individuales en el sector de Puralihue, el proyecto total es de \$57.000.000

La Concejala Norma Torres consulta si el de Maitenco se va a realizar en la parte alta donde se pretende construir una población.

El señor Edgardo Oñate responde que efectivamente ésta es la solución de agua para que puedan postular a sus viviendas

El Concejal Luís Sanhueza consulta en qué consisten en esas 7 soluciones individuales.

El señor Edgardo Oñate responde que es un pozo profundo y las otras son 7 punteras

El Concejal Víctor Chandia interviene y consulta si esas punteras incluyen las 7 torres, 7 estanques, 7 soluciones y hasta las llaves.

El señor Edgardo Oñate responde que en el caso de las 7 punteras se incluye todo.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si en el otro caso es sólo el pozo

El señor Edgardo Oñate responde que el otro proyecto que se ejecutara en Maitenco y considera el pozo y la bomba, que para la torre y el estanque se tiene que hacer otro proyecto.

Sin más consultas se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes adjudicar la Licitación 4963-03-LP18 Construcción pozo colectivo e individual al contratista Reinaldo Araneda.

**7.- INCIDENTES.**

No hay

Siendo las 13:30 hrs. se levanta la sesión

**Lucy Cartes Ramírez**  
Secretaria Municipal

**Raúl Espejo Escobar**  
Presidente

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Mayo 22 del 2018

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N°052 de fecha 14.05.2018.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar la participación, con derecho a voz, de los dirigentes del comité de vivienda Villa el Sol en la presente sesión de concejo.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes adjudicar la Licitación 4963-03-LP18 Construcción pozo colectivo e individual al contratista Reinaldo Araneda.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**